

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE, CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 31 DE AGOSTO
DE 2021.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Isabel Álvarez Serón

Concejales

Dña. Susana Tolosana Laborda

D. José Luís Garcia Gil

D. José Antonio Osorio Albarca

D. Daniel Rodríguez Aldea

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia La sesión se celebra previa convocatoria al efecto. Excusan su asistencia Dña. Reyes Galindo Serrano y D. José Luis Pérez Aldea.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: PRONUNCIAMIENTO O APROBACIÓN POR EL PLENO SOBRE LA EXTRAORDINARIA URGENCIA (ART. 79 ROF).-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó que sí eran de extraordinaria urgencia los asuntos a tratar, no pudiendo esperar al plazo ordinario de convocatoria de las sesiones extraordinarias normales, dado que el puente se ha tenido que cerrar y hay que tomar rápidamente las acciones y acuerdos correspondientes, pues cada día que pasa es un calvario el tener que dar una gran vuelta para poder llegar a otros Municipios y las obras se prevén que tardarán en terminarse, por lo que cada día cuenta. Además, debe informarse con la máxima urgencia a los Sres. Concejales de cada paso nuevo que hay en este tema tan relevante para el pueblo.

SEGUNDO: DIVERSOS ASUNTOS MUY URGENTES RELATIVOS AL PUENTE DE LA VÍA DEL TREN.-

En el pleno del día 31 de agosto de 2021, el primer y único punto del orden del día ha sido el relativo al corte del puente sobre las vías del tren, el cual dificulta las comunicaciones con gran parte de los pueblos de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro y con Zaragoza.

La Sra. alcaldesa, manifestó que el presidente de la Comarca la citó a una reunión informal con la alcaldesa de Pina para tratar el tema de los caminos alternativos. Se les comunicó que el Ayuntamiento de Quinto tiene la intención de arreglar el “Camino de la Villa” para mejorar su vialidad y velocidad como alternativa al puente de la vía. La Sra. alcaldesa manifestó que debería ser la comarca la que arreglara dicho camino, pues el uso no es ya solo de los vecinos de Quinto dadas las circunstancias actuales. A su vez, Además, respecto al “Camino de Pina” como ruta alternativa al puente de la vía, la DGA no quiere

hacerse cargo del arreglo por no ser de su propiedad. Así, la solución planteada por la Sra. Alcaldesa, consiste en que una entidad superior, tiene que realizar los trabajos de adecuación del “ Camino de Pina”, puesto que ya no hay únicamente tráfico local o comarcal, sino que también hay tráfico interurbano de largo recorrido, principalmente camiones. Ante esta situación, también se propone hacer un cambio de titularidad del propio camino cediéndolo a otra Administración superior, para facilitar la realización de las obras de mejora. La cesión podría realizarse a DPZ y debería realizarla también el municipio de Pina que en cuyo tramo donde más problemas de mantenimiento hay.

El concejal D. José Antonio Ossorio mostró su malestar con la Comarca, debido a la falta total de información recibida sobre este tema.

D. José Luis García expuso que a él sí le consta que la Comarca sí se había movido y había realizado gestiones, pero en verano es complicado que contesten rápido.

La Sra. alcaldesa expuso que tanto ella, como el resto de miembros del equipo de gobierno, fueron notificados del cierre del puente de la vía, a escasas horas de producirse el mismo.

Posteriormente, la Sra. Alcaldesa, propuso enviar a la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, un acuerdo de Pleno del siguiente tenor:

Por medio de la presente la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gelsa tiene el gusto de

dirigirse a Ud. para

EXPONERLE:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Gelsa, en sesión celebrada el 24-8-2021, tras estudiar el problema del corte del puente de la vía del tren sobre la A-221, acordó por unanimidad, entre otras cuestiones, enviar un escrito a la Comarca de la Ribera Baja del Ebro para que se pueda establecer una solución de carácter definitivo a la adecuación de las vías secundarias, en concreto del Camino de Pina. Esta vía debería ser una comunicación alternativa que alivie el problema actual del corte del puente sobre la vía y pueda dar también

solución a futuros imprevistos en la comunicación de la comarca. El arreglo del Camino de Pina supone un alto coste económico para el Ayuntamiento de Gelsa y el aumento del tráfico (la mayoría pesado y ajeno al municipio de Gelsa) acelera el proceso de desgaste de dicha vía. Por tanto, se hace urgente una solución comarcal o de ámbito superior (DPZ). Para ello, se propone desde el Ayuntamiento de Gelsa la cesión de la propiedad a alguna de estas entidades superiores para que puedan erigirse como propietarias y competentes, y se puedan hacer cargo de su reparación como vía de comunicación alternativa.

Por todo ello,

SOLICITAMOS:

Que por la Comarca se adopten los acuerdos plenarios pertinentes y se colabore con los Ayuntamientos que la conforman para que las Administraciones superiores (DPZ) puedan asumir la propiedad del denominado camino de Pina y procedan a su adecuación, bien convirtiéndola en carretera (continuación de la CP 611) o, al menos, procedan a acondicionar la totalidad del firme para el tráfico de vehículos ligeros, todo ello con el fin de que pueda tener utilidad para este actual suceso del corte del puente y también en futuros imprevistos que comprometan la movilidad por carretera en la zona de la Ribera Baja, especialmente en la margen izquierda que es la peor vertebrada en la actualidad.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los Concejales presentes y mayoría absoluta.

Por otra parte, D. Daniel Rodríguez propuso una solución alternativa al puente de la vía, la cual se podría desarrollar con rapidez y con un coste bajo (estimación de 10.000€-12.000€). Esta “solución”, consistiría en hacer un camino de aproximadamente unos 50 metros, paralelo la vía del tren, sobre la escollera de la margen derecha del río Ebro. Posteriormente, el camino cruzaría las vías del tren y enlazaría con el camino existente a la estación de ferrocarril de Quinto. Como la vía va a estar cortada por las obras que se tendrán que producir en el puente de la carretera A-221 sobre la vía del tren, manifestó que sería una opción viable para que los vehículos ligeros no tuvieran que realizar el rodeo que actualmente

es necesario hacer para poder llegar a Quinto. Además, esta solución sería solo apta para vehículos ligeros debido a que el galibo de la catenaria del ferrocarril, no permitiría el paso de camiones.

Esta propuesta se le ha transmitido al Sr. Presidente de la Comarca, que manifestó que la estudiaría. Para su aprobación definitiva tendrá que contar con la aprobación de todas las Administraciones implicadas (Ayuntamiento de Quinto, RENFE/ADIF y Confederación Hidrográfica del Ebro).

Por último, la Sra. alcaldesa, transmitió a los concejales, que el día 9 de septiembre, habrá una reunión en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, en la que se expondrán los costes y plazos de las obras del puente de la carreta A-221 sobre la vía del ferrocarril.

D. José A. Ossorio manifestó que tampoco estaba enterado de esto, pues la Comarca nada le había transmitido.

D. José Luis García indicó que él sí lo sabía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO: MARIA ISABEL ALVAREZ SERON

FDO: JESUS CATALAN